

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS OFICIALES

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	4315792
Denominación Título:	Máster Universitario en Enfermería Oncológica por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultat d'Infermeria i Podologia
Nº de créditos:	60
Modalidad:	Presencial
Fecha de verificación inicial:	20-07-2016

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones

1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa formativo son coherentes con el perfil de competencias y objetivos de la titulación recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones, garantizando el aprendizaje centrado en el estudiante.: B: Se alcanza

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.: B: Se alcanza

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.: B: Se alcanza

1.4 Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.: B: Se alcanza

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Este Máster se implantó en el curso 2016/2017 con el objetivo de la formación especializada de graduados en enfermería. El Máster en Enfermería Oncológica por la Universitat de València fue verificado en el año 2020. La planificación de la docencia se organiza en 36 créditos obligatorios, 15 de prácticas y 9 de TFM. El título mantiene su relevancia e interés profesional debido a la alta demanda de estos profesionales. Durante estos años solo ha habido un cambio de semestre para dos asignaturas, en el curso 20-21 y siguientes. Las asignaturas afectadas han sido "Aspectos psicosociales en la atención del proceso oncológico" y "Radiodiagnóstico y radioterapia oncológica". Este cambio se realizó atendiendo a las peticiones de los y las estudiantes y del profesorado, equilibrando el número de créditos de los cuatrimestres y la adecuada progresión de los contenidos.

La implantación del Máster se ha realizado conforme a la Memoria de Verificación con relación a los objetivos formativos, las competencias generales y específicas a desarrollar entre los estudiantes, así como la estructura del TFM. Los contenidos de las asignaturas se actualizan cada año y se refleja en las Guías Docentes. La organización del programa es coherente con el perfil de competencias, y objetivos propuestos.

Cada vez se necesitan más profesionales de enfermería con una formación especializada. Este Máster proporciona una buena formación en el área de la oncología ya que cada vez se necesitan más profesionales en este área. Los contenidos de las asignaturas se actualizan, constantemente, por el profesorado mediante el contacto del profesorado con las Unidades Clínicas de los Hospitales, el Colegio Oficial de Enfermería y con otras instituciones sanitarias. De acuerdo con las audiencias realizadas, el perfil de egreso se considera pertinente, si bien el estudiantado identifica margen de actualización para reflejar con mayor precisión demandas habituales del entorno asistencial y de investigación en oncología. En concreto, se solicita reforzar competencias aplicadas en ensayos clínicos oncológicos, abordando el circuito real más allá de la descripción de fases (rol enfermero, circuitos asistenciales, monitorización, registro y trazabilidad, manejo de toxicidades y gestión de acontecimientos adversos) mediante casos y situaciones prácticas. Asimismo, se plantea incrementar la presencia de oncología pediátrica, cuidados paliativos en distintos dispositivos (incluida hospitalización domiciliaria), farmacología aplicada (farmacodinamia, farmacocinética y seguridad en tratamientos antineoplásicos y de soporte) y talleres de comunicación y habilidades interpersonales para escenarios complejos. Estas aportaciones apuntan a una oportunidad de fortalecer la correspondencia entre el perfil de egreso y determinadas trayectorias profesionales relevantes, especialmente aquellas vinculadas a unidades con actividad investigadora y ensayos clínicos.

El perfil del egresado se actualiza de acuerdo con los requisitos establecidos en las normas que regulan la profesión asegurando su adecuación a la evolución de la disciplina, al mercado laboral y a la normativa profesional. La satisfacción del personal egresado, personal administrativo, del profesorado y del estudiantado con el programa formativo es muy elevada situándose por encima del 4 sobre 5 en todos los grupos de interés y en la mayoría de los ítems, con valores por encima de la media de la UV. Los empleadores indican que los profesionales que han realizado este Máster tienen mejores conocimientos en el trato de estos pacientes.

El Máster cuenta con los mecanismos de coordinación además de, con las herramientas que aseguran la posibilidad de una coordinación adecuada que ayudará al estudiante a conseguir los mejores resultados de aprendizaje. Existe un Coordinador y una Comisión de Coordinación Académica que coordinan los contenidos de cada una de las asignaturas que se imparten en el Máster y analiza los resultados que se obtienen. Además, existe una Comisión de Prácticas de Centro que con la ayuda de la Comisión de Coordinación Académica organiza las prácticas externas de los estudiantes y los Trabajos Fin de Máster. El módulo prácticum tiene dos coordinadores (miembros de la CCA)

que son los inmediatos responsables de la programación, coordinación y supervisión del Módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre el Máster y los centros de prácticas, la orientación a los y las estudiantes y la atención a los tutores/as. Toda la información relevante acerca de las prácticas externas se encuentra recogida en la guía de prácticas publicada en la página web de la Facultad de Enfermería y Podología. Durante las prácticas, todos los alumnos están tutorizados por un profesor de la Universitat de València.

La valoración del estudiantado con la coordinación del profesorado de las distintas asignaturas del máster es adecuada, superior a 4 en el último curso académico.

La Comisión de Coordinación Académica se encarga de analizar las preinscripciones y que los candidatos cumplen con los requisitos requeridos, Graduados en Enfermería o su equivalente. Los criterios de admisión se encuentran claramente definidos en la memoria del título y en la web específica. El perfil de acceso y los requisitos de admisión son públicos y aparecen en la página web del Máster. Si analizamos los datos de preinscripción, es importante destacar que la tasa de preinscritos sobre las plazas ofertadas es de 283,33% en el curso 2024-25, siguiendo esta tasa una tendencia ascendente en los últimos años. En conclusión, destacamos como punto fuerte que este grado no tiene problemas de demanda y matrícula, lo cual denota el interés social y académico de estos estudios. En ningún curso académico se han superado las plazas establecidas en la memoria, aumentando el número de estudiantes inscritos de 17 a 24.

En coherencia con lo anterior, en audiencias se constata que el perfil de ingreso real es heterogéneo (procedencia internacional, profesionales en activo a turnos, en ocasiones de 12 horas y con cargas familiares, y perfiles orientados a itinerarios académicos como el doctorado). Dado que se trata de un máster de un año, se sugiere revisar desde la perspectiva organizativa la adecuación de horarios y la planificación docente para facilitar la compatibilización y garantizar la participación y el progreso, minimizando riesgos de retraso o abandono por incompatibilidad laboral.

Las evidencias muestran que el título cuenta con las Normativas Académicas, Reglamento de Permanencia y Reglamento para la Transferencia y el Reconocimiento de Créditos por la Universidad de València. Estos documentos permiten que los estudiantes conozcan, en todo momento, las normativas académicas de la Universidad. La aplicación de ambas normativas se ha realizado de forma adecuada y ha permitido mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

2.1 Los responsables de la titulación publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación, facilitando el acceso a dicha información para personas con diversidad funcional.: B: Se alcanza

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.: B: Se alcanza

2.3 Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante sobre el plan de estudios y los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

En la página web se presenta toda la información de forma clara y accesible. Los responsables del título mantienen publicada información suficiente y actualizada sobre el programa, su desarrollo y resultados, incluyendo la relativa a verificación, seguimiento y acreditación, accesible públicamente a través del portal institucional y del apartado específico de Calidad. También se indica el número de plazas. Esta información está en tres idiomas para facilitar su acceso. Todos los aspectos que se especifican en este apartado están correctamente publicados en la página web de la titulación.

La información pública del Máster está disponible a través de la sección "Estudios" de la página web de la Universitat de València y es adecuada. Se incluye información sobre el Máster, la realización del TFM y de la inserción laboral de los egresados. También, se ofrece información de todas las asignaturas y su profesorado. En relación con la accesibilidad, queremos destacar que se puede acceder a la información desde diferentes páginas

de la universidad (Estudios en la web principal, Facultad, etc...), pero todas ellas siguiendo el mismo formato para presentar la información.

Se incluye el enlace a la información del Máster al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como referencias a la publicación del título en el BOE. Por otro lado, se encuentran publicados los diferentes informes de evaluación externa de ANECA y AVAP. Del mismo modo, la Memoria Verifica se encuentra disponible en la página web. El perfil de ingreso recomendado, así como los criterios de admisión son públicos y se corresponden con los establecidos en la memoria verificada. Se informa de la ponderación que se aplicará a los diferentes méritos presentados por los candidatos a cursar el Máster. Esta ponderación publicada en la Web se corresponde con la establecida en la memoria verificada. Desde la Web del título se puede acceder a las encuestas del título, donde se pueden consultar diferentes indicadores de los títulos, incluyendo indicadores de resultados y rendimiento de este Máster.

Los estudiantes tienen la información pertinente sobre la gestión y organización del curso antes del proceso de matrícula. La Comisión Académica se encarga de mantener actualizada toda la información para el estudiante.

La información sobre el desarrollo de la titulación se encuentra disponible en el apartado de la página web denominado PLAN DE ESTUDIOS, dentro de éste se incluye la información de todas las asignaturas (Guía Docente, profesorado que la imparte, incluyendo su categoría, grupos, idioma en el que se imparte, horarios, lugar donde se imparte, fechas de los exámenes, ...). Las Guías Docentes muestran, claramente, todos los contenidos de las asignaturas, el número de clases teóricas y prácticas y los métodos de evaluación. Cabe destacar que todas tienen el mismo formato para facilitar al alumno encontrar la información. Los estudiantes valoran la información básica del Máster (matrícula, programa, calendario, guías docentes, profesorado, etc.) publicada en la web con un 4,27 sobre 5 en el curso 2024-2025.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: En este criterio se analiza si la institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

3.1 El SAIC implementado garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y satisfacción de los grupos de interés.: B: Se alcanza

3.2 El SAIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje mediante el análisis de las encuestas en los informes de seguimiento de las titulaciones. Todos los procedimientos del Sistema de Aseguramiento de Calidad han sido revisados y actualizados durante el curso 2019. El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Dentro del sistema hay una DIMENSIÓN denominada RESULTADOS, cuyo objetivo es la recogida y el análisis sistemático de los resultados del programa de doctorado, destacando estos dos procedimientos: RE1- Procedimiento de análisis y medición de los resultados y RE2- Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés.

Sus procedimientos fueron actualizados y certificados favorablemente en 2020, incorporando una herramienta informática que facilita la gestión, seguimiento y análisis de evidencias.

El SAIC de la Universitat de València incluye un procedimiento específico para analizar las recomendaciones de las evaluaciones externas y, en su caso, establecer acciones de mejora en la titulación. El SAIC facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el título. En la página web de la titulación se incluye la información relacionada con la implantación y desarrollo de los procedimientos del SAIC.

El Máster utiliza el SAIC de la Universitat de València utilizando las herramientas necesarias para el análisis del

desarrollo del Máster, así como de la calidad de las enseñanzas. El sistema contempla el análisis sistemático de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, la gestión de sugerencias y reclamaciones y el estudio de la inserción laboral de los egresados y la opinión de los empleadores, con el objetivo de impulsar acciones de mejora continua.

El SAIC dispone además de un procedimiento para evaluar la calidad de la docencia, concretamente, se incluye en el de captación y selección del PDI, el cual analiza la estructura del profesorado, su experiencia docente, investigadora y profesional y, por último, analiza los resultados de la evaluación de la docencia para la toma de decisiones. Además, se está desarrollando el PROGRAMA DOCENTIA como evaluación obligatoria entre el profesorado.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia profesional, docente e investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones.: B: Se alcanza

4.3 La universidad pone a disposición del profesorado los mecanismos que permiten su actualización y formación continua, teniendo en cuenta las características del título y el proceso de enseñanza - aprendizaje de una manera adecuada.: B: Se alcanza

4.4 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La información analizada muestra que el personal docente e investigador del Máster tiene una elevada cualificación, es estable y altamente cualificado. La docencia es impartida, fundamentalmente, por profesorado del Departamento de Enfermería. El 82% son doctores. Además, tienen 52 sexenios de investigación en áreas relacionadas con el Máster. El 82,86% de los profesores se dedican a tiempo completo al Máster. Además, todos los profesores que han sido evaluados para la obtención de quinquenios docentes, en el último año, han obtenido un resultado favorable.

Además, se encuentra implantado el sistema DOCENTIA de evaluación del profesorado, con resultados muy buenos. Los profesores/tutores de las prácticas son Graduados en Enfermería y especializados en el área oncológica. La estructura del profesorado se mantiene coherente con la memoria de verificación y los procesos de acreditación, sin cambios sustanciales ni recomendaciones previas. El profesorado participa, activamente, en la tutorización del Trabajo Fin de Máster.

Los y las estudiantes están satisfechos con el profesorado, ya que en la evaluación de la docencia todos los bloques de las encuestas obtienen una media superior a cuatro, estando todos ellos por encima de la media de la Universitat de València para las titulaciones de Máster. Las recomendaciones presentadas por la agencia externa de valoración respecto al personal académico (incremento de tasa de PDI doctor y desarrollo de actividad investigadora), se han tenido en cuenta dando respuesta a las mismas.

Como acción de mejora, se propone continuar con el desarrollo de la implantación y certificación del Programa DOCENTIA, orientada a reforzar la evaluación y estabilidad futura del profesorado.

El profesorado es suficiente y la mayoría de ellos se dedican a tiempo completo al Máster. La tasa de profesorado funcionario es de 42,86%. El número de sexenios en global es de 52 y el de quinquenios docentes de 68. También tienen suficiente profesorado/tutor de las prácticas en los hospitales o para realizar el Trabajo Fin de Máster.

En el último informe de renovación de la acreditación hubo recomendaciones acerca de la necesidad de incremento de % de PDI doctor y sobre el número de sexenios de investigación. Ambas recomendaciones se han tenido en cuenta y se han corregido satisfactoriamente.

La Universidad tiene un Servicio de Formación Permanente e Innovación Educativa y el Servicio de Calidad Manuel Sanchis Guarner (SFPIE) cuyo objetivo es responder a las necesidades del profesorado en sus tres vertientes profesionales: investigación, docencia y gestión. Permite la formación continua del personal docente y la realización de proyectos de innovación educativa, con una oferta continua en metodologías, evaluación, competencias digitales y tecnología educativa, incluyendo formación específica en plataformas docentes. Los cursos que se ofrecen cubren la formación continua del profesorado y permiten, también, el aprendizaje o perfeccionamiento de diferentes idiomas.

La participación del profesorado y su satisfacción con la adecuación de la formación a las necesidades del título es elevada, lo que evidencia una respuesta adecuada a las características del programa y al proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesorado del Máster ha participado en 105 actividades formativas en los últimos 5 años.

En conclusión, consideramos que la formación del profesorado es adecuada y suficiente para responder las necesidades del programa formativo.

La Universidad ha cumplido los compromisos asumidos en la Memoria de Verificación y en los distintos procesos de evaluación y seguimiento del título en lo relativo a la contratación y cualificación del profesorado aumentando la tasa de PDI doctor y de la actividad investigadora del profesorado.

La Comisión Académica del Título no ha considerado necesario introducir cambios en la plantilla docente, dado que los indicadores son adecuados, los resultados de la evaluación del profesorado son positivos y no se han registrado quejas ni sugerencias por parte del estudiantado en este ámbito.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

5.1 La institución cuenta con personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.2 La institución cuenta con recursos materiales puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

5.3 La institución cuenta con servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título, que son adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número y características de los estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

La institución dispone de personal de apoyo suficiente y pertinente para la naturaleza y modalidad del título. Los Servicios económico-administrativos de la Facultad de Enfermería y Podología también contribuyen a la realización del Máster, incluyendo el apoyo administrativo del centro y servicios transversales (TIC y biblioteca) que contribuyen al desarrollo de la docencia, la tutoría y el acceso a recursos académicos. La adecuación del personal de apoyo queda reforzada por la satisfacción del PTGAS, con valoraciones globalmente altas.

Consideramos que el Personal de Administración y Servicios es suficiente para dar soporte a las actividades docentes, siendo adecuado para responder a las necesidades de los y las estudiantes y disponiendo de una formación actualizada para atender a las demandas.

La Facultad cuenta con aulas, equipamiento de laboratorios, espacios de trabajo y estudio, laboratorios y biblioteca suficientes para el número de estudiantes y las actividades formativas del Máster y, en varios puntos, por encima de lo esperable, tanto por dotación física como por soporte digital y accesibilidad. Es una Facultad nueva por lo que sus instalaciones están en perfecto estado.

En las encuestas, el grado de satisfacción de los estudiantes con los recursos es cercano o superior a 4,3 sobre 5 en los tres últimos cursos académicos y la valoración del profesorado y del PTGAS está por encima del 4.

La institución pone a disposición del título servicios de apoyo académicos, tecnológicos y de recursos para la formación práctica, adecuados a un máster clínico especializado y al proceso enseñanza-aprendizaje, incluyendo soporte bibliotecario, plataformas docentes, recursos informáticos y espacios de simulación/prácticas, con

resultados de satisfacción elevados. Las prácticas tuteladas se adecuan al perfil de la titulación (los egresados valoran el ítem con un 4,33), consideran que son útiles para mejorar la formación (media 4,33) y, en conclusión, están muy satisfechos con su desarrollo (media 4,60). La valoración de estos ítems se encuentra superior a la media de la UV. La Dirección del Máster y los servicios de orientación académica y profesional realizan sesiones informativas con la finalidad de orientar, académicamente, a los estudiantes a lo largo del curso. Se realizan tutorías grupales programadas con una periodicidad máxima de una vez al mes e individuales a demanda de los estudiantes. El grado de satisfacción de los estudiantes es alto.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: C: Se alcanza parcialmente

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel en el MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

El Máster utiliza diferentes metodologías docentes, clase teóricas, prácticas, etc., según cada asignatura dependiendo de su contenido. El título presenta una tasa de éxito del 100% en prácticamente todas sus asignaturas, lo que indica, también, que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación resultan adecuados para el correcto rendimiento de los estudiantes. Los estudiantes muestran un grado de satisfacción global con el título de 4,16 sobre 5 en el curso académico 2024/2025 y de 4,04 sobre 5 en el curso 2023/2024; y los egresados de 3,93 en el 2023-2024. La metodología empleada está claramente publicada en las Guías Docentes y se desarrollan adecuadamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Los métodos de evaluación también se ajustan a cada asignatura y están reflejados en las Guías Docentes. Se realizan pruebas de evaluación continua que son parte de la calificación final.

En relación con las prácticas externas, se sugiere explorar una mayor distribución de los alumnos en las áreas de adultos y pediatría e incorporar, cuando sea factible, rotaciones específicas por unidades vinculadas a ensayos clínicos y por recursos de cuidados paliativos/hospitalización domiciliaria, con objetivos y resultados de aprendizaje claramente definidos.

Las prácticas externas se evalúan por los tutores de la empresa o institución sanitaria donde se ha hecho la práctica.

El Trabajo final de Máster es evaluado por el tutor y por un tribunal formado por tres docentes del Máster.

Las encuestas de satisfacción de los graduados también muestran que están contentos con el Máster y lo recomendaría a otros estudiantes. El nivel de satisfacción es aún más alto entre el profesorado.

Las evidencias disponibles (resultados académicos y tasas) respaldan que los resultados del aprendizaje se alcanzan y se adecúan al nivel MECES. Los estudiantes adquieren los resultados de aprendizaje señalados en los objetivos del Título y en las Guías Docentes de cada asignatura. De hecho, las evaluaciones de satisfacción del alumnado, egresados y profesorado con el Máster y el proceso docente son muy altas, superiores a la media de la UV, mostrando una tendencia positiva en los últimos años. Los egresados consideran que el Máster capacita adecuadamente para el ejercicio profesional y en las encuestas le dan una nota de 4 sobre 5.

No obstante, las audiencias con el estudiantado sugieren oportunidades de refuerzo en competencias propias del desempeño avanzado en oncología, especialmente, en ensayos clínicos con enfoque al circuito real, manejo de toxicidades y trazabilidad, así como en ámbitos como oncología pediátrica, cuidados paliativos, farmacología aplicada y comunicación clínica. Estas aportaciones sugieren un margen para mejorar la aplicabilidad y la alineación con contextos asistenciales específicos.

Se ha detectado que, en algunas asignaturas no coincide al 100% la evaluación indicada en la Guía Docente con la de la Memoria Verifica, siendo la discrepancia en la mayoría de los casos, en relación con el porcentaje de peso que se da a cada método de evaluación en la nota final de la asignatura. Se sugiere revisar estos datos.

RECOMENDACIONES:

- Reforzar la formación práctica en competencias clave de oncología avanzada, alineándola con el contexto asistencial real.
- Mejorar la planificación y diversificación de las prácticas externas, incorporando rotaciones específicas (ensayos clínicos, cuidados paliativos, hospitalización domiciliaria) y definiendo con mayor precisión sus resultados de aprendizaje.
- Revisar y asegurar la coherencia entre la memoria verificada y las guías docentes en relación con los sistemas y ponderaciones de evaluación.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de matriculación, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito), es adecuada, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el título, y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso y con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: C: Se alcanza parcialmente

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de los otros grupos de interés es adecuada: B: Se alcanza

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al conselect socio-económico y profesional del título.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: C: Se alcanza parcialmente

MOTIVACIÓN:

La tasa de demanda para este Máster es del 283,33%, lo que indica que es un título muy apreciado por los profesionales de la enfermería, cubriéndose la totalidad de las plazas ofertadas. La evolución de los principales datos e indicadores del título son adecuados y acordes con la temática y entorno en el que se implanta el título.

Al contrastar los resultados con los objetivos establecidos en la Memoria Verifica, se observa que el cumplimiento es desigual en dos indicadores clave. La tasa de abandono, fijada en un 10%, se supera en dos de los cursos analizados, alcanzando en uno de ellos un valor claramente elevado. Por su parte, la tasa de graduación, establecida en un 85%, únicamente se supera en un curso, situándose el resto de los valores por debajo del umbral previsto. Estas desviaciones, persistentes en varios cursos, deben considerarse una debilidad relevante del título y requieren una valoración específica y la implantación de medidas correctoras orientadas a mejorar la retención del estudiantado y el logro de las tasas de graduación previstas en la memoria de verificación. Las audiencias con el estudiantado y los responsables del título aportan hipótesis plausibles que podrían estar contribuyendo a las desviaciones en abandono y graduación: la compatibilización con turnos asistenciales (incluidos turnos de 12 horas) y cargas familiares en parte del alumnado; la necesidad de mayor flexibilidad organizativa en un máster de un año; se debería reconsiderar la estructura de las clases teóricas y prácticas para mejorar la continuidad y el progreso académico.

La satisfacción de los distintos grupos de interés es elevada en los diferentes estamentos con notas medias por encima de 4 sobre 5 en todos los puntos.

Entre los estudiantes (curso 2024-25), los resultados se sitúan por encima de 3 y superan la media de la UV, con valores especialmente altos en atención al estudiante (4,64), infraestructuras (4,30) y actitud docente (4,44); además, la satisfacción global con el máster es 3,87 y la calidad del profesorado 4,27. En el profesorado las puntuaciones son muy altas, destacando el bloque de programa formativo (4,81) e instalaciones y recursos (4,73), también por encima de la media universitaria. En el PTGAS la valoración global es positiva, con bloques como gestión académica (4,29), comunicación (4,38) e instalaciones y recursos (4,17), mayoritariamente por encima de la media de la UV. En egresados la satisfacción es igualmente adecuada, con plan de estudios (3,81), competencias (3,96) y prácticas externas (4,26), junto con valoraciones altas de infraestructuras (4,14) y experiencia en la UV (4,0). No se identifican puntos débiles ni se proponen acciones de mejora específicas en este apartado.

El nivel de participación en estas encuestas es bajo, alrededor del 50%, y se debería fomentar el que los estudiantes y egresados participen en este proceso, especialmente entre los profesores cuya participación en las encuestas es baja.

La Universitat de València tiene un servicio cuyo objetivo es ayudar en la inserción laboral de los y las estudiantes y titulados de la universidad y mejorar sus posibilidades profesionales.

Los estudiantes de este Máster tienen muy buenas salidas profesionales e inserción laboral ya que se forman egresados altamente especializados y con una gran demanda en los hospitales. El 100% de los egresados señala que el actual/último empleo requería estudios universitarios. El 42% de los egresados marca que el empleo actual/último estaba bastante o muy relacionado con el Máster. El 95,5% de los titulados ocupaba puestos técnicos o con personas a cargo en el empleo actual/último. La media de los sueldos de los encuestados en el empleo actual/último era de 1728 euros, por encima de la media de la UV (1665.6 €) Por último, obtiene una media de 3,9 sobre 5 el grado de satisfacción en el empleo actual/último.

Sin embargo, en las audiencias se señala que parte de las oportunidades laborales percibidas en el entorno se concentran en itinerarios de investigación/doctorado y, de forma destacada, en unidades de ensayos clínicos oncológicos. En este sentido, el estudiantado identifica la falta de formación aplicada en ensayos clínicos como una brecha, aportando incluso experiencias de egresados que, tras incorporarse a unidades de ensayos clínicos, refieren no haberse sentido suficientemente preparados. Este elemento sugiere margen de mejora para reforzar la alineación entre el programa formativo y ciertas salidas profesionales relevantes.

Estas aportaciones no contradicen los niveles globales de satisfacción recogidos en encuestas, sino que concretan ámbitos de mejora percibidos por el estudiantado para aumentar la aplicabilidad clínica y la empleabilidad directa.

RECOMENDACIONES:

- Analizar las causas del abandono y la baja tasa de graduación, e implantar medidas específicas de apoyo y seguimiento del estudiantado que favorezcan su permanencia y progreso académico.
 - Revisar la estructura y secuenciación de las actividades formativas (teóricas y prácticas) para mejorar la continuidad del aprendizaje y facilitar el logro de las tasas de graduación previstas en la Memoria Verifica.
-

En Valencia, a 10 de junio de 2026



Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
